

En la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1084.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2051/10: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Gobierno; Servicios Públicos y Coordinación y Desarrollo.-

N° 2052/10: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Gobierno; Servicios Públicos; Coordinación y Desarrollo y Hacienda y Estadísticas.-

N° 2054/10: Declara de Interés Municipal la muestra fotográfica "Arte Fotográfico para Todos", llevada a cabo entre el 17 al 31 de agosto ppdo..-

5º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3674/10: Autoriza a la firma CLAAS ARGENTINA S.A. al traslado de la máquina cosechadora Rotania a la ciudad de Venado Tuerto para ser presentada en la Exposición Rural del Bicentenario, llevada a cabo los días 14,15 y 16 de agosto del cte. año.-

N° 3675/10: Ratifica el convenio entre la Municipalidad de Sunchales y los Sres. Héctor Antonio Solaro y María Inés Ana Visconti, de fecha 17/08/10, mediante el cual los propietarios ceden en comodato al municipio una fracción de terreno de aproximadamente 2 metros de ancho por 1.001,40 mts. de largo, con el fin de ampliar la calle Valerio Betta, perteneciente al Barrio Villa Autódromo.-

6º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Establece factibilidad técnica incorporar área urbana fracción de terreno propiedad Sra. Claudia Lucchesi.-

7º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

7-a) Autoriza al D.E.M. realizar la Obra "Ripio en calles de tierra", sectores Barrios Villa del Parque y Colón.-

7-b) Autoriza ejecución obra "Ampliación Red de Desagües Clocales sectores Barrios Cooperativo y Colón.-

7-c) Autoriza incorporar al área urbana inmueble fracción lote 42 de la Colonia Sunchales, propiedad del Sr. Plácido Tita y la Sra. María Brasesco de Tita, lotes 1 a 22 Manzana 1 y 1 a 25 Manzana 2.-

8°) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Solicita al Órgano de Control de Concesiones Viales (O.C.CO.VI.) la urgente supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato de concesión de "Carreteras Centrales de Argentina S.A." a fin de garantizar la prestación del servicio brindado por las Asociaciones de Bomberos Voluntarios, consistente en la extinción de incendios y la atención de siniestros de mayor gravedad, en el tramo concesionado de la Ruta Nacional N° 34.-

9°) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales MOVESA:

* Crea el Consejo Consultivo Ambiental en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales.

10°) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejel Leandro Lambertí (FPCyS):

* Solicita al D.E.M. realice, en un plazo de 30 días corridos, el correspondiente proyecto técnico para el mejoramiento del estacionamiento de bicicletas, motos y vehículos sobre calle 1° de Mayo, entre Estanislao Zeballos y Juan B. Justo y sobre calle 25 de Mayo, entre San Martín y Lisandro de la Torre. En caso de ser necesario, en calles circundantes, disponiendo, fundamentalmente, espacios libres para el acceso principal y para el de emergencias de "Clínica Sunchales S.A." y "Clínica 10 de Septiembre".-

